

**EXTRACTO ACTA N° 107 DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA -ACI-**

**FECHA:** 29 de noviembre de 2016  
**LUGAR:** Medellín-Instalaciones de la ACI  
**HORA:** 12:00 del mediodía

**ASISTENTES:** Sr. Santiago Gómez  
Representante Alcaldía de Medellín  
Miembro Principal

Sr. José Alejandro González Jaramillo  
Representante Alcaldía de Medellín  
Miembro Principal

Sr. Hernando Javier Muñoz Giraldo  
Representante Empresas Varias de Medellín ESP  
Miembro Principal

Sr. Pablo Marcelo Maturana  
Representante Área Metropolitana del Valle de Aburrá  
Miembro Suplente

Sra. Maritza López Parra  
Representante Empresas Públicas de Medellín  
Miembro Suplente

**INVITADOS:** Sr. Sergio Escobar  
Director Ejecutivo - ACI

Sra. Ana Carolina Ospina Olaya  
Profesional en Derecho - ACI

Sr. Juan Guillermo Soto Ochoa  
Revisoría Fiscal - ACI

**CONVOCATORIA PARA LA PRESENTE SESIÓN:**

Mediante comunicación remitida a cada uno de los miembros de Junta, fueron convocados los miembros principales y suplentes a reunión ordinaria de Junta Directiva programada para el día 29 de noviembre de 2016 a las 12:00 del mediodía en la ciudad de Medellín, instalaciones de la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana; dicha citación además de la información referente a la fecha, lugar y hora de la sesión ordinaria, contenía el orden del día que se desarrollaría durante la reunión.

El orden del día aprobado por unanimidad por los miembros de Junta Directiva es el que se detalla a continuación:

1. Verificación del quórum
2. Nombramiento de Presidente de la reunión
3. Comisión para la aprobación del acta
4. Asuntos de calidad  
Informe auditoría de recertificación por parte de ICONTEC
5. Estrategia de posicionamiento de ACI Medellín
6. Asuntos de control interno  
Programa anual de auditoría 2017
7. Propuestas de trabajo para 2017  
Estrategia de trabajo con EPM  
Estrategia de trabajo con Área Metropolitana  
Estrategia de trabajo con Metro de Medellín  
Propuesta para Gobernación de Antioquia  
Propuesta para IDEA
8. Cumplimiento de indicadores a noviembre 29
9. Asuntos administrativos  
Propuesta de pago de incentivo a la productividad  
Autorización para la firma de contratos que superan 100 SMLMV
10. Asuntos presupuestales  
Análisis, discusión y aprobación del presupuesto 2017  
Autorización adición y reducción al presupuesto que superan el 10% del presupuesto de la vigencia
11. Propositiones y varios

## **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

### **1. Verificación del Quórum**

Se verificó el quórum estatutario con la asistencia de cuatro (4) de los cinco (5) miembros de Junta Directiva, necesarios para deliberar y decidir, por lo cual se da comienzo a la sesión.

### **2. Nombramiento del presidente de la reunión**

Dado que el Sr. Santiago Gómez, Presidente de Junta Directiva no se encontraba presente al inicio de la reunión, se designó como presidente de la reunión al Sr. Hernando Javier Muñoz Giraldo.

### **3. Comisión para aprobación del acta**

La Junta designa por unanimidad al Sr. José Alejandro González Jaramillo, como comisionado para revisar, y si está de acuerdo, aprobar el acta correspondiente a esta sesión.

## 10.Asuntos presupuestales

- Análisis, discusión y aprobación del presupuesto 2017

El Director Ejecutivo expone el presupuesto para el año 2017 de la siguiente manera:

<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$4.047.779.239</b>
Ingresos corrientes	\$3.847.779.238
Ingresos de capital	\$200.000.000
Fondos especiales	\$1
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$4.047.779.239</b>
<b>Gastos funcionamiento y operación</b>	<b>\$4.047.779.239</b>
<b>Funcionamiento</b>	<b>\$1.147.813.939</b>
Gastos de personal	\$412.483.096
Factor prestacional	\$158.805.990
Contribuciones efectivas	\$108.030.960
Aportes sobre nómina	\$20.624.155
Gastos generales	\$447.869.738
<b>Operación</b>	<b>\$2.899.965.299</b>
Pagos a terceros	\$1

Interviene un miembro de Junta Directiva, indagando que si este es un presupuesto construido con base en lo que ya tenemos certeza nos van a dar y no lo que de pronto se tenga proyectado o en propuestas. Expresa que la ACI debe ser muy creativa para la consecución de recursos, debe tratar de generar valor y tener un buen contacto con la Secretaría de Desarrollo Económico, ya que es ella la que finalmente es la dueña y debe apropiarse de la ACI. Considera que la Secretaría de Desarrollo Económico debe tener una participación activa en la Junta Directiva y defender los intereses de la ACI. Se debe diversificar la relación con la alcaldía y los socios, mirar que hay para la ACI en cada uno e ir a tocar puertas insistentemente con propuestas atractivas.

Interviene el Director Ejecutivo de la ACI, manifestando que es un presupuesto proyectado con cifras reales y con lo que se tiene certeza va a aportar la Alcaldía.

Una vez analizado y debatido el presupuesto, es aprobado por unanimidad de los presentes.

- Autorización adición y reducción al presupuesto que superan el 10% del presupuesto de la vigencia

Interviene la Subdirectora de Relaciones Administrativas de la ACI Medellín, indicando que, para reflejar correctamente el presupuesto de la vigencia, se hace necesario presentar un movimiento presupuestal de adición y reducción por \$1.122 millones, esto se da porque los recursos fueron proyectados en el rubro administración delegada y se recibieron mediante capitalización, lo que obliga a hacer el ajuste presupuestal para el reporte de informes a la Contraloría General de la República.

Los presentes autorizan por unanimidad el movimiento presupuestal presentado.

Agotado el orden del día y siendo las 03:00 p.m. se da por terminada la sesión.

Original Firmado

**HERNANDO JAVIER MUÑOZ GIRALDO**  
Presidente

Original Firmado

**MARITZA LOPEZ PARRA**  
Secretaria

#### **APROBACIÓN COMISIÓN**

Se pone en consideración del Comisionado el Acta N° 107, quien luego de leída y considerada la encuentra conforme a lo tratado y decidido y en consecuencia se aprueba.

Original Firmado

**JOSÉ ALEJANDRO GONZÁLEZ JARAMILLO**  
Comisionado

Este extracto es fiel copia del acta original. Esta decisión se registra en el libro de actas de Junta Directiva de la Agencia.

  
**ANA CAROLINA OSPINA OLAYA**  
Profesional en Derecho ACI